



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

25 DE MAYO DE 2018

No. 329

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforman disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal 3

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de Folio 35957-321SAFR16, para el predio ubicado en Fco. Javier Mina No. 29, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán 4
- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de Folio 26315-321ROFR17, para el predio ubicado en Toronja No. 227, Colonia Nueva Santa María, Delegación Azcapotzalco 10
- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de Folio 72363-321PERO17, para el predio ubicado en Mar de la Tranquilidad No. 112, Colonia Los Olivos, Delegación Coyoacán 14
- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de Folio 75901-321ROMA17, para el predio ubicado en Cuernavaca No. 84, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc 18
- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de Folio 2342-321BUFA18, para el predio ubicado en Cda. Nicolás San Juan No. 26, Colonia del Valle Norte, Delegación Benito Juárez 23

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con número de Folio 7320-321HEFI18, para el predio ubicado en Pedro de Alba No. 268, Colonia Iztaccíhuatl, Delegación Benito Juárez 27

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el estudio del balance entre la oferta y la demanda de transporte público colectivo de pasajeros en el Corredor concesionado “Cuemanco – Oficinas Pemex” 32

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso del término de operaciones de la Ventanilla de Atención Empresarial, que se instauró como consecuencia del inicio de operaciones del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, ahora de la Ciudad de México 52

Delegación Azcapotzalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultar los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales en Azcapotzalco, I Trimestre Ejercicio Fiscal 2018 54
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación al Lineamiento y Mecanismo de Operación de la Acción Institucional denominada “Premios Adultos Mayores”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 21 de marzo de 2018 55

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.**- Licitación Pública Nacional Número LPN-16-2018.- Convocatoria 16.- Estudio de Impacto Social de las Intervenciones en Infraestructura y Programación de los Bosques de Chapultepec y San Juan de Aragón 56
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente .-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional Número LPN/SACMEX/007/18.- Convocatoria No. 10.- Adquisición de gases especiales 57
- ◆ **Secretaría de Seguridad Pública.**- Licitación Pública Nacional Presencial Número 30001066-002-18.- Convocatoria 002.- Adquisición de vehículos tipo costeros 59
- ◆ **Delegación Iztapalapa.**- Licitaciones Públicas Nacionales Números 3000-1116-010-18 a 3000-1116-015-18.- Convocatoria Múltiple No. 004/18.- Contratación de diversas obras públicas 61
- ◆ **Delegación Milpa Alta.**- Licitaciones Públicas Nacionales Números 3000-1065-011-18 a 3000-1065-015-18.- Convocatoria Múltiple No. 004/18.- Contratación de diversas obras públicas 65

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Podemex, S.A. de C.V. 69
- ◆ Aviso 71

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO

JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 122, Apartado A, Base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorios Primero y Segundo del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México; 8, fracción II, 12, fracciones I y VI, 67, fracción II, y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5º, 12 y 14, párrafo tercero, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMERO.- Se reforma la fracción III, del artículo 11, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 11.- ...

I. a II. ...

III. De Igualdad Sustantiva y Violencia contra las Mujeres, integrado por las Secretarías de Gobierno, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Trabajo y Fomento al Empleo, Salud, Educación, Cultura, Desarrollo Urbano y Vivienda, Procuraduría General de Justicia, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto de las Mujeres, la Procuraduría Social, Sistema de Transporte Público, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y los dieciséis Órganos Político Administrativos.

...

SEGUNDO.- Se reforma la fracción I, del artículo 2, del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 2.- ...

I. Coordinación: Al Gabinete de Igualdad Sustantiva y Violencia contra las Mujeres, que establece el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y que realizará las funciones de Coordinación Interinstitucional previstas en el Título Cuarto, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y del Capítulo III de este Reglamento.

La primera y última sesión será presidida por la persona titular de la Jefatura de Gobierno.

...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación.

Dado en la Residencia Oficial de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a los veintiún días del mes mayo del año dos mil dieciocho.- **EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, GUILLERMO OROZCO LORETO.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ALEJANDRO PIÑA MEDINA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE CULTURA, EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, CLAUDIA LUENGAS ESCUDERO.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE SALUD, ROMÁN ROSALES AVILÉS.- FIRMA.**
